

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00053152- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO

Que se solicita el pase en comisión de la señora Ivon MOREAU (legajo 49660) agente no docente del Hospital Nacional de Clínicas –Facultad de Ciencias Médicas hacia la Facultad de Ciencias Económicas:

Que en ordenes 17 y 19 obran los vistos bueno de la señora Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y del señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, respectivamente;

Lo informado en orden 24 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo informado en orden 35 por la citada Facultad de Ciencias Médicas;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2024-74740-E-UNC-DGAJ#SG:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Disponer a partir de la fecha el pase en comisión de la Sra. Ivon MOREAU (legajo 49660) quien revista un cargo categoría 3667- 7C del Hospital Nacional de Clínicas -Facultad de Ciencias Médicas a la Facultad de Ciencias Económicas manteniendo la vigencia al día de la fecha del Suplemento por Mayor Responsabilidad.

<u>ARTÍCULO 2°.</u> - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Dirección General de Personal.